¡Ándale Juan no te dilates

y ponte abusado con lo que contrates!

Si piensas cambiar de proveedor de telefonía, algunos de los derechos que tienes son:

- Conservar tu mismo número **(portabilidad)**
- Que el **cambio** se realice en un **máximo de 24 horas** siguientes a tu solicitud
- A que si no tienes ningún adeudo, **te devuelva el dinero o pagare que te haya solicitado** para el caso de incumplimiento
- A **respetarte la garantía** del equipo
- A **seguir pagando el equipo a plazos** para el caso que lo hayas contratado de esa forma con el agente preponderante (Telcel).

¡Felices fiestas y no olvides hacer valer tus derechos!

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco

¡No quiero oro ni quiero plata,

yo lo que quiero es ahorrarme una lata!

¡Recuerda leer las letras chiquitas!

Si piensas contratar un servicio de telecomunicaciones, recuerda que es tu derecho que los proveedores con los que cotices:

- Cuenten con el contrato de prestación de servicios registrado ante la PROFECO
- Te informen si el servicio que deseas contratar es a plazo forzoso o libre
- Si es a plazo forzoso te de a conocer las penalidades si deseas terminar anticipadamente tu contrato
- Te informen si tu equipo es compatible para la prestación de sus servicios
- Te respeten el precio o la tarifa contratada ofrecida o convenida durante el plazo forzoso que contrataste
- Te ofrezcan garantía del equipo que adquieras

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco

¡Sácale jugo a tu aguinaldo!

¿Piensas comprar o regalar un teléfono móvil para las fiestas decembrinas?

Échale un ojo a nuestras recomendaciones:

Antes de la compra:

- Detecta tus necesidades
- Compara y verifica precios
- No gastes por arriba de tus ingresos
- Checa nuestras recomendaciones y contenidos en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/telecomunicaciones-26290

¡No caigas en la tentación, ahorra y evita gastos innecesarios! Recuerda que muchas marcas te ofrecen lo mismo que las de renombre.

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco